

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Audiencias Territoriales.

## GRANADA

Por orden del Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia Territorial, se anuncia la vacante de la Secretaría del Juzgado municipal del distrito del Sagrario, de esta capital, por defunción de D. Celedonio Román Rufián y se convoca a oposición para proveerla en la forma establecida en el Reglamento aprobado por Real decreto de 7 de Diciembre de 1908.

Para ser admitidos a oposición se requiere reunir los requisitos establecidos en el artículo 5.º de dicho Reglamento y presentar la solicitud con la certificación del acta de nacimiento y los documentos justificativos de la actitud legal, en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Los ejercicios de oposición se verificarán en esta Audiencia, el día que se fije por el Tribunal calificador.

Granada, 4 de Enero de 1915.—El Secretario de Gobierno. JO—614

## Juzgados de Primera Instancia.

## ALCAÑIZ

D. José Millaruelo Durango, Doctor en Derecho, Juez de primera instancia del partido de Alcañiz.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado por providencia de hoy, dictada en pieza separada para la declaración de herederos, dimanante de autos de prevención de abintestato de oficio, por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Marcelino Pascual Sanz, natural y vecino de Alcañiz, soltero, de cincuenta y ocho años de edad, hijo de D. Antonio y de D.ª Juana, el cual falleció en Zaragoza el día 20 de Octubre de 1914, donde se hallaba accidentalmente, por tener su residencia habitual en Alcañiz, y se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a su herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de veinte días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, apercibidos que, de no verificarlo, los parará el perjuicio á que hubiere lugar. Es de advertir que á consecuencia del primer llamamiento se han presentado aduciendo su derecho á la herencia D.ª Soledad, D. Ramón, don Joaquín y D.ª María Teresa Martínez Sabado; D.ª Ana María, D. Vicente y doña Dolores Martínez Rillo; D.ª Mauricia, don Miguel y D. Florentín Marco Martínez; D.ª María Martínez Castillo y D. Raimundo Bardavín Martínez, todos como parientes en sexto grado colateral por la línea paterna del difunto Sr. Pascual Sanz; y como parientes de éste por la línea materna en cuarto grado colateral, D. Florencio, D.ª Flora, D.ª Manuela, don Enrique y D.ª Cristobalina Sancho Sanz; D. Joaquín, D.ª Ramona y D.ª María Pilar Sanz Gaudó.

Dado en Alcañiz á 12 de Enero de 1915. José Millaruelo.—P. S. M., el Secretario. José María Garcés. JC—23

## BADAJOZ

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al autor ó autores del hurto de veinticinco gallinas, color rubio, dos gallos de la misma pluma y cuatro pavas y un pavo color ceniza, de la propiedad de D. Manuel Saavedra Sanmartín, cuya sustracción tuvo lugar en la noche del 27 de Noviembre último, de un gallinero sito en la dehesa la Florida, de este término, propiedad de aquel señor.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, así como de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas aves, poniéndolas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaren su legítima adquisición.

Dado en Badajoz, á 15 de Enero de 1915.—José Villalba.—El Secretario, Enrique Moreno. JO—597

D. José Villalba y Martos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del semoviente que al final se reseñará, el cual fué robado en la noche del 14 al 15 del actual, de un chozo próximo á la caseta de Sagrara, enclavada en la vía férrea de este término, cuyo semoviente es de la propiedad del vecino de esta capital José Germán Gómez, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia.

## Señas del semoviente.

Una burra de veintinueve meses, de 1,12 metros de alzada, capa castaña obscura, raza española, con las señas particulares siguientes: bofetelara, carbonera, ojalada y la marca especial de la Compañía El Fénix Agrícola, en la llana izquierda letra B, número 4.

Dado en Badajoz, á 16 de Enero de 1915.—José Villalba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—596

## BARCELONA—CONCEPCIÓN

Juzgado de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad.

Por el presente, que se expide en méritos de la sección cuarta, de los autos de quiebra de la entidad comercial Vinda de Eduardo Coll, se adiciona en lo menester el edicto que se expidió para su publicación en 8 del actual, en el sentido de que los acreedores de dicha entidad quebrada tienen obligación de presentar por todo el día 3 de Marzo próximo á la Sindicatura, que tiene su domicilio en la Ronda de la Universidad, número 21, bajos, los títulos justificativos de sus créditos, acompañando copias literales de ellos, y que para la celebración de la Junta para el examen y reconocimiento de créditos se ha señalado el día 15 del referido Marzo, á las dieciséis horas, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia.

Barcelona, 21 de Enero de 1915.—Por D. Mariano Gros, Leandro Fornés.

X—135

D. Antonio de Lara Berquí, Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y bajo la actuación del Secretario que refrenda, penden autos sobre declaración de herederos abintestato de D.ª Rosa

Reig y Martí de Olano, cuya muerte sin testar ocurrió en esta ciudad en 19 de Octubre último y reclama la herencia de dicha señora su cónyuge sobreviviente D. Juan Narciso de Olano y de Loizaga, habiendo después comparecido pretendiendo tener mejor derecho que éste á dicha herencia D.ª Josefa y D.ª Raimunda Reig y Vilardell, hermanas consanguíneas de D. Eduardo Reig y Carreras, padre éste de la referida D.ª Rosa Reig y Martí, de cuya sucesión se trata.

Y por el presente se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de la referida D.ª Rosa Reig y Martí, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de la misma que las personas antedichas á cuyo favor se reclama para que comparezcan en el Juzgado á reclamarlo dentro de veinte días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dado en Barcelona á 19 de Enero de 1915.—Antonio de Lara Berquí.—Por don Mariano Gros, Leandro Fornés.

X—136

## BARCELONA.—NORTE

Con auto de 9 de los corrientes, dictado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta ciudad, bajo la actuación del Secretario que refrenda, ha sido declarada en estado de quiebra la sociedad Hijos de Antonio Nadal, fabricantes y del comercio de tejidos de esta plaza, con despacho en la calle de Cataluña, número 84, nombrándose Depositario á D. Vicente Tello Ruiz, habitante calle de Valencia, número 329, piso principal-segunda, á quien deberá hacerse pago de las cantidades que acredite la Sociedad quebrada, como también entrega de los bienes muebles y demás efectos de pertenencia de la misma ó de sus socios colectivos D. Jaime y D. Pedro Nadal y Coca, que obren en poder de cualquier persona, bajo apercibimiento que, de lo contrario, le parará los perjuicios que en Derecho hubiere lugar.

Barcelona, 11 de Enero de 1915.—El Secretario judicial, por D. Ramón Moros, Jesús Franquesa.

El infrascripto Secretario:

Certifico: Que la quiebra de la sociedad Hijos de Antonio Nadal, de donde dimana el anterior edicto, es instada por el acreedor D. José Fabregat Zaragoza, que tiene solicitado el beneficio de pobreza.

Barcelona, 11 de Enero de 1915.—Franquesa. JC—24

## BARCELONA—OESTE

D. Enrique García de Lara, Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

Por el presente, que se expide en méritos de las diligencias de cumplimiento de sentencia dimanantes de causa número 33 de 1911, sobre uso de nombre supuesto, se dejan sin efecto las requisitorias que llamando á Antonio Solé Vidal, se libraron por este Juzgado en 15 de Mayo de 1913 y se publicaron en 27 del propio mes y en 12 de Junio siguiente, en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, respectivamente, pues dicho Antonio Solé, ha sido ya capturado.

Barcelona, 16 de Enero de 1915.—Enrique García de Lara.—El Secretario, por D. José Pastor, Julio C. JO—647

## BURGOS

D. Cecilio García Morales, Juez de instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido.

(Continúa en la pág. 304.)

# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

## SUBSECRETARÍA

*Escalafón de los funcionarios de esta Presidencia formado en virtud de las disposiciones vigentes.*

Número de orden	Número de origen	NOMBRES, APELLIDOS Y EMPLEOS	NATURALEZA		FECHA DE NACIMIENTO			AÑOS DE SERVICIO EN LA CLASE			AÑOS DE SERVICIO EN LA PRESIDENCIA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO		
			LOCALIDAD	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.
<b>Personal Activo.</b>																
		<i>Oficial Mayor, Jefe de Administración de segunda clase.</i>														
1	1	D. Francisco de P. Espelius.....	Habana.....	Habana.....	8	Octubre.....	1844	11	»	»	21	11	»	42	6	19
		<i>Jefe de Negociado de primera clase.</i>														
2	1	D. Agustín Jiménez y P. de Vargas.....	Audújar.....	Jaén.....	20	Julio.....	1852	»	»	14	19	5	20	27	8	28
		<i>Jefe de Negociado de segunda clase.</i>														
3	2	D. Carlos Fort y Morales de los Ríos.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	11	Noviembre....	1878	»	»	14	13	3	»	13	3	31
		<i>Jefe de Negociado de tercera clase.</i>														
4	3	D. Gregorio Martínez de Diago.....	Trigueros.....	Valladolid.....	24	Noviembre....	1865	»	»	14	15	»	»	15	»	»
		<i>Oficial primero de Administración civil.</i>														
5	1	D. Jerónimo Celorrio y Guillón.....	Calatayud.....	Zaragoza.....	30	Septiembre...	1872	»	»	14	10	2	7	10	2	7
		<i>Oficiales segundos de Administración civil.</i>														
6	1	D. Jesús García Jiménez.....	Ocaña.....	Toledo.....	21	Enero.....	1877	4	11	»	18	2	2	18	2	2
7	2	D. Arturo Lopo García.....	Sorón.....	Soria.....	22	Agosto.....	1874	»	»	14	9	11	7	20	11	21
		<i>Oficiales terceros de Administración civil.</i>														
8	1	D. Abilio Gervás Calvo.....	Laguna de Duero.....	Valladolid.....	24	Febrero.....	1872	4	5	11	10	11	15	10	11	15
9	2	D. Pedro Zapico Morán.....	Rucayo.....	León.....	3	Junio.....	1873	»	»	14	9	6	11	22	11	19
		<i>Oficial cuarto de Administración civil.</i>														
10	1	D. Emiliano de la Peña Ayala.....	Paradinas.....	Salamanca.....	11	Agosto.....	1872	»	»	14	8	6	13	21	4	13
		<i>Escribientes aspirantes á Oficiales de Administración civil.</i>														
11	1	D. Eduardo Tirado Ruiz.....	Cañoto de la Roda.....	Córdoba.....	17	Diciembre....	1869	7	»	»	8	6	»	8	6	»
12	2	D. Emilio Gil del Real.....	Puerto Príncipe.....	Habana.....	8	Agosto.....	1875	7	»	»	7	7	11	17	5	9
13	3	D. Abelardo Delgado Bueno.....	Biarritz.....	Francia.....	7	Agosto.....	1893	»	»	14	»	»	14	»	»	14
<b>Personal Pasivo.</b>																
		<i>Oficial primero de Administración civil.</i>														
1	1	D. Carlos Manuel Villameriá (1).....	Palencia.....	Palencia.....	4	Noviembre....	1856	EN ACTIVO »   11   20			EN ACTIVO 12   1   8			12	1	8
								EN PASIVO 10   »   11								

Madrid, 31 de Diciembre de 1914.—El Subsecretario, El Marqués de Santa Cruz.

(1) Cesante á su instancia; incluido en este escalafón por Real orden á los efectos que solicitó en 26 de Abril de 1914.

# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

## SUBSECRETARÍA

**Escalafón de Porteros formado en virtud de las disposiciones vigentes.**

Número de origen.	Número de ord.n.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA DE NACIMIENTO			AÑOS DE SERVICIO EN LA CLASE			EN LA PRESIDENCIA			EN EL ESTADO		
			Localidad.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
		PORTERO MAYOR PRIMERO														
1	1	D. Juan Manuel Peña y Padilla.....	Andújar.....	Jaén.....	19	Junio.....	1858	3	7	15	30	11	7	37	3	17
		PORTERO MAYOR SEGUNDO														
2	1	D. Francisco Mauriz de la Torre.....	Labio.....	Lugo.....	6	Diciembre....	1856	3	7	15	28	6	11	36	6	29
		PORTEROS PRIMEROS														
3	1	D. Gregorio Cardenal Pérez.....	Junquera.....	Guadalajara.	24	Idem.....	1871	11	11	19	23	8	18	31	9	3
4	2	D. Calixto Sánchez Hernández.....	Campillo de Azaba.....	Salamanca....	5	Febrero.....	1872	3	7	15	14	11	14	14	11	14
		PORTEROS SEGUNDOS														
5	1	D. Antonio Muñoz Aranda.....	Lucena.....	Córdoba.....	13	Agosto.....	1871	14	6	8	14	6	8	17	8	15
6	2	D. Antonio Montero Luna.....	Rambla.....	Idem.....	25	Octubre.....	1870	11	6	11	11	6	11	24	»	»
7	3	D. Antonio Leal Ráncua.....	Comares.....	Málaga.....	1.º	Agosto.....	1874	3	1	21	3	1	21	20	3	12

Madrid, 31 de Diciembre de 1914.—El Subsecretario, El Marqués de Santa Cruz.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN de los funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1914 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero siguiente.*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
<b>Jefes de Administración civil de primera clase, con 12.000 pesetas.</b>														
ACTIVOS														
1	D. Carlos González Entreríos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	23	Noviembre.	1848	»	»	1	26	10	10	»	»
CESANTES														
	D. ....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>Jefes de Administración civil de segunda clase, con 8.750 pesetas.</b>														
ACTIVOS														
1	D. Alfonso Pérez Gómez Nieva.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	19	Mayo.....	1859	»	»	1	31	9	12	»	»
CESANTES														
	D. ....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>Jefes de Administración civil de tercera clase con 7.500 pesetas.</b>														
ACTIVOS														
1	D. José de Acuña y Pérez de Vargas. ...	Secretaría del Ministerio.....	Jaén.....	21	Noviembre.	1872	1	8	19	24	4	20	»	»
2	Manuel Die y Mas.....	Idem del ídem.....	Alicante.....	23	Diciembre.	1866	»	»	1	22	3	»	»	»
CESANTES														
	D. ....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>Jefes de Administración civil de cuarta clase, con 6.500 pesetas.</b>														
ACTIVOS														
1	D. Mariano Pozo y García.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada.....	26	Mayo.....	1871	4	»	»	20	10	»	»	»
2	Conón Ponce de León y Calderón. ...	Idem del ídem.....	Burgos.....	8	Diciembre.	1851	2	»	1	39	6	22	»	»
3	Salvador Sobrini y Argullós.....	Idem del ídem.....	Navarra.....	11	Mayo.....	1869	1	8	19	22	11	26	»	»

CESANTES																		
D. ....		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>Jefes de Negociado de primera clase, con 6.000 pesetas.</b>																		
ACTIVOS																		
1	D. Vicente Cuadrillero Medina.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid.....	15	Octubre.....	1860	4	8	17	29	5	19	»	»	»	»	»	»
2	Ricardo Magasén y Llerandi.....	Idem del idem.....	Navarra.....	23	Marzo.....	1862	4	8	17	27	11	15	»	»	»	»	»	»
3	Gabriel del Valle y Rodríguez.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Madrid.....	15	Junio.....	1860	4	»	»	32	10	12	»	»	»	»	»	»
4	Francisco Arredondo y Arévato.....	Secretaría del Ministerio.....	Alicante.....	16	Marzo.....	1848	2	»	»	1	39	11	9	»	»	»	»	»
5	Emilio Gutiérrez Gamero y Laiglesia.....	Idem del idem.....	Madrid.....	15	Abril.....	1869	1	8	19	24	5	»	»	»	»	»	»	»
CESANTES																		
D. ....		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>Jefes de Negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas.</b>																		
ACTIVOS																		
1	D. Joaquín Aguilera y Osorio.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	23	Marzo.....	1872	4	8	17	19	3	22	»	»	»	»	»	»
2	Francisco Fernández y Villegas.....	Idem del idem.....	Murcia.....	27	Septiembre.....	1856	4	8	17	12	11	23	»	»	»	»	»	»
3	Antonio León López y Tosso.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Madrid.....	28	Junio.....	1863	4	»	»	21	6	8	»	»	»	»	»	»
4	Angel Dabán y Vallojo.....	Idem del idem.....	Barcelona.....	10	Abril.....	1879	4	»	»	16	5	14	»	»	»	»	»	»
5	José Martínez y Ramos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	20	Junio.....	1862	2	»	»	1	31	11	13	»	»	»	»	»
6	Francisco Díaz y Rodríguez.....	Idem del idem.....	Oviedo.....	4	Octubre.....	1859	1	8	19	33	6	20	»	»	»	»	»	»
CESANTES																		
D. ....		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>Jefes de Negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas.</b>																		
ACTIVOS																		
1	D. Pedro Beroqui y Martínez.....	Museo Nacional de Pintura.....	Madrid.....	7	Julio.....	1867	4	8	17	13	4	25	»	»	»	»	»	»
2	Miguel Martínez de la Riva y Quintas.....	Secretaría del Ministerio.....	Coruña.....	16	Octubre.....	1867	4	8	17	10	1	22	»	»	»	»	»	»
3	Enrique Zapater y Campó.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Madrid.....	10	Noviembre.....	1866	4	»	»	26	3	1	»	»	»	»	»	»
4	Angel Rodríguez Aguilar.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	22	Enero.....	1870	4	»	»	19	11	22	»	»	»	»	»	»
5	Enrique Carlos y Vinader.....	Idem del idem.....	Murcia.....	29	Septiembre.....	1873	2	»	»	1	16	7	»	»	»	»	»	»
6	Angel Varela y Vázquez.....	Idem del idem.....	Coruña.....	17	Marzo.....	1853	2	»	»	19	3	13	»	»	»	»	»	»
7	Francisco Cañete y Mora.....	Idem del idem.....	Jaén.....	18	Julio.....	1858	1	8	19	33	»	19	»	»	»	»	»	»
CESANTES																		
D. ....		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>Oficiales primeros de Administración civil, con 3.500 pesetas.</b>																		
ACTIVOS																		
1	D. Emilio Martín Pintado.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	27	Febrero.....	1862	8	3	17	12	7	13	»	»	»	»	»	»

Número de orden en el caso.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios en el Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
2	D. Francisco Serrano de la Pedrosa...	Escuela Nacional de Artes Gráficas.	Murcia.....	26	Diciembre.	1853	4	1	»	13	8	4	»	»
3	Juan Bautista Montoya y Maestro...	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Granada.....	14	Junio.....	1856	3	11	9	25	5	1	»	»
4	Adolfo Blond y Palos.....	Secretaría del Ministerio.....	León.....	18	Noviembre.	1854	3	6	11	32	8	15	»	»
5	Gerardo Atienza y Romero.....	Idem del idem.....	Guadalajara.....	17	Septiembre.	1849	2	1	29	14	1	16	»	»
6	Emilio Ayonsa y Ferro.....	Idem del idem.....	Coruña.....	27	Septiembre.	1868	1	8	19	28	4	5	»	»
CESANTES														
1	D. Antonio de Lara y Podrajás.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Córdoba.....	1.º	Febrero...	1854	1	6	17	10	3	13	»	»
Oficiales segundos de Administración civil, con 3.000 pesetas.														
ACTIVOS														
1	D. Anselmo de la Cruz y Mena.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia.....	21	Abril.....	1855	4	8	17	26	5	23	»	»
2	Ramón Sans de Pinilla.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Murcia.....	1.º	Junio.....	1871	4	6	21	4	6	21	»	»
3	Vicente Monóndez y Domínguez.....	Idem del idem.....	Madrid.....	30	Agosto.....	1876	4	»	»	20	5	12	»	»
4	Enrique de Mesa y Rosales.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid.....	9	Abril.....	1878	4	»	»	15	7	8	»	»
5	Tiburcio A. Catalán y Fernández.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales.....	Guadalajara.....	17	Enero.....	1862	4	»	»	15	4	21	»	»
6	Eduardo Torralva y Medina.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada.....	18	Enero.....	1878	4	»	»	10	8	23	»	»
7	Fernando de Larra y Larra.....	Idem del idem.....	Madrid.....	19	Marzo.....	1892	3	11	9	9	6	8	»	»
8	Isidro Jiménez y Gallego.....	Idem del idem.....	Zamora.....	15	Abril.....	1863	3	6	11	15	2	19	»	»
9	Joaquín Jordán y Peromartín.....	Idem del idem.....	Guadalajara.....	22	Julio.....	1856	2	»	2	24	3	21	»	»
10	Eduardo Rico y Estraviz.....	Idem del idem.....	Coruña.....	4	Diciembre.	1867	1	8	19	16	7	1	»	»
CESANTES														
1	D. Salvador Cavero y Jiménez.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Teruel.....	5	Agosto....	1859	1	11	7	1	11	7	»	»
2	J. Antonio Fernández y Molina.....	Idem del idem.....	Córdoba.....	10	Mayo.....	1869	1	1	21	4	5	6	»	»
3	Eduardo Astray de Caneda.....	Idem del idem.....	Coruña.....	5	Noviembre.	1858	»	11	6	»	11	6	»	»
4	Rodrigo de No y Peña.....	Idem del idem.....	Zaragoza.....	9	Noviembre.	1870	»	7	7	»	7	7	»	»
5	José Pando y Valle.....	Idem del idem.....	Oviedo.....	21	Enero.....	1860	»	1	16	4	6	1	»	»
Oficiales terceros de Administración civil con 2.500 pesetas.														
ACTIVOS														
1	D. Pedro Torre-Isunza y Falcón.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Sovilla.....	10	Abril.....	1862	10	10	25	10	10	25	»	»
2	Pedro Antonio Salvador y Serrano...	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca.....	19	Abril.....	1867	10	6	22	19	5	»	»	»
3	Eugenio de Miguel y Esponora.....	Idem del idem.....	Tarragona.....	8	Enero.....	1871	7	11	12	16	4	11	»	»
4	José Cascales y Muñoz.....	Idem del idem.....	Badajoz.....	28	Febrero....	1865	6	»	9	13	4	9	»	»
5	José Baixauli y Luna.....	Instituto de Barcelona.....	Valencia...	7	Enero.....	1856	4	8	25	26	3	24	»	»
6	Carlos Casariego y Sirvent.....	Secretaría del Ministerio.....	Alicante....	2	Junio.....	1865	4	8	17	18	6	»	»	»
7	Rufino González y Povedano.....	Idem del idem.....	Madrid.....	21	Noviembre.	1879	4	8	17	13	8	22	»	»
8	Manuel Frontaura y Blanco.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Zamora.....	26	Febrero....	1852	4	»	»	26	10	4	»	»

9	Ricardo Carrasco y Baxdro.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	26	Febrero....	1868	4	»	»	21	7	6	»	»
10	Adolfo Javaloyes y Blanco.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Alicante.....	25	Agosto....	1872	4	»	»	20	6	11	»	»
11	Manuel López y Villota.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	18	Septiembre	1869	4	»	»	16	5	»	»	»
12	José Garzón y Carmona.....	Escuela superior de Arquitectura de Madrid.....	Córdoba.....	20	Septiembre	1881	4	»	»	15	1	19	»	»
13	Valentín Rodríguez y Velasco.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Segovia.....	16	Enero.....	1869	4	»	»	13	9	27	»	»
14	Emilio M. Díaz y Gutiérrez.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid.....	15	Septiembre	1874	4	»	»	13	9	27	»	»
15	Cristóbal Estevan y Mata.....	Secretaría del Ministerio.....	Toruel.....	1.º	Julio.....	1878	4	»	»	9	6	19	»	»
16	José Pellicer y Corral.....	Idem del ídem.....	Valencia.....	22	Marzo.....	1878	3	11	9	7	»	»	»	»
17	Eduardo García de los Santos.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Madrid.....	3	Marzo.....	1873	3	7	»	16	5	4	»	»
18	Francisco Molini y Ardisana.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca.....	10	Marzo.....	1874	3	6	11	16	5	17	»	»
19	Ramón García y García.....	Idem del ídem.....	Madrid.....	2	Julio.....	1866	1	8	19	26	»	21	»	»
20	Francisco Aguado y March.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Baleares.....	13	Julio.....	1869	1	6	18	9	1	7	»	»
21	Luis Navia Osorio y Castropol.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Oviedo.....	22	Diciembre.	1883	»	10	23	5	11	27	»	»
EXCEDENTES														
	D. Manuel Gullón y Garofa.....	Escuela Central de Industrias.....	Madrid.....	16	Mayo.....	1880	7	5	3	10	5	3	»	Artículo 8.º de la ley de 4 de Junio de 1908. Real orden de 15 de Enero de 1914.
	Jaimo Bofill y Matas.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Gorona.....	30	Agosto....	1878	1	»	»	6	7	»	»	»
CESANTES														
1	D. Justino Bernad y Valonzuela.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Toruel.....	12	Diciembre.	1868	1	11	5	1	11	5	»	»
2	Trinidad de Valdenebro y Cisneros.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Filipinas.....	24	Febrero....	1866	1	1	16	15	4	20	»	»
<b>Oficiales cuartos de Administración civil con 2.000 pesetas.</b>														
ACTIVOS														
1	D. Juan Sánchez y Real.....	Biblioteca Nacional.....	Canarias.....	2	Junio.....	1883	8	5	26	8	5	26	»	»
2	Leandro Corón y Cripa.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	30	Abril.....	1881	8	1	13	8	11	25	»	»
3	Alfonso Carrascosa y Crespo.....	Escuela Industrial de Tarrasa.....	Cuenca.....	18	Agosto....	1867	8	»	»	25	1	26	»	»
4	Hipólito Lois y Pérez.....	Instituto de Santiago.....	Coruña.....	13	Agosto....	1869	8	»	»	14	2	17	»	»
5	Fernando Martínez y Fernández.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	24	Febrero....	1876	7	11	24	7	11	24	»	»
6	Emilio García Herreros.....	Idem del ídem.....	Madrid.....	6	Agosto....	1868	7	11	12	12	10	7	»	»
7	Pedro María Usara y Pérez.....	Idem del ídem.....	Isla de Cuba.....	24	Julio.....	1884	7	5	21	11	11	27	»	»
8	Buenaventura del Prado y Modina.....	Idem del ídem.....	Valladolid.....	14	Julio.....	1874	6	11	21	6	11	21	»	»
9	Alfonso de Gardoqui y Suárez.....	Instituto de Valladolid.....	Valladolid.....	23	Enero.....	1868	6	7	29	16	»	27	»	»
10	David Fernández y Quintana.....	Secretaría del Ministerio.....	León.....	5	Diciembre.	1869	6	5	1	16	7	8	»	»
11	José Evaristo Vignoto y Vignoto.....	Idem del ídem.....	Madrid.....	26	Octubre...	1882	6	5	»	6	5	»	»	»
12	José María Pallardó y Roig.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	22	Marzo.....	1870	5	9	5	20	10	7	»	»
13	José Carreño y España.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	16	Abril.....	1888	5	1	11	9	6	»	»	»
14	Carlos Manzano y Pastor.....	Museo Nacional de Pintura y Escultura.....	Madrid.....	11	Junio.....	1864	4	9	20	13	1	2	»	»
15	José María Vila y Michel.....	Instituto de Barcelona.....	Barcelona.....	15	Marzo.....	1875	4	8	25	10	7	27	»	»
16	José Camporredondo y Toraya.....	Secretaría del Ministerio.....	Santander.....	25	Septiembre	1879	4	8	17	13	5	28	»	»
17	Andrés Jiménez y Fernández.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Madrid.....	10	Septiembre	1865	4	7	»	10	10	»	»	»
18	Godofredo Solves y Máiquez.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Madrid.....	27	Noviembre.	1874	4	»	»	16	1	»	»	»
19	Mariano Nicolás y Casado.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	9	Abril.....	1883	4	»	»	13	9	14	»	»
20	Enrique Calero y Pita.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Madrid.....	11	Febrero....	1871	4	»	»	13	5	13	»	»

(Continuará.)

Hago saber: Que en la causa que me hablo instruyendo sobre robo de tocino de la expedición número 26.259 que conducía el tren 1.064 del 26 de Octubre último, contra Ponciano (Garrido Barea, he acordado llamar por edictos á D. Antonio Márquez Alonso, vecino que fué de Linares (Jaén), consignatario de dicha expedición, para que comparezca en este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, dentro de quinto día, á prestar declaración y hacerle saber el derecho que le concede el artículo 109 de la ley Procesal.

Burgos, 16 de Enero de 1915.—Cecilio García Morales. JO—615

## CAZALLA

D. Emilio García Carvajal, Juez de primera instancia interino del partido de Cazalla de la Sierra.

Hago saber: Que en la Junta celebrada al efecto en el concurso necesario de acreedores de D. José Blázquez González, vecino de Guadalcanal, pendiente en este Juzgado, han sido nombrados para el cargo de Síndicos de dicho concurso los acreedores presentes por derecho propio D. Antonio Janes Chaves y D. José Vázquez y Vázquez, vecinos de aquella villa, y á falta de otros acreedores presentes de igual clase, se nombró también para el mismo cargo de Síndico al Procurador de este Juzgado D. Francisco Benítez Jiménez, representante de la Sociedad acreedora Carbonell y Compañía, domiciliada en Córdoba; y habiendo aceptado los tres referidos Síndicos el expresado cargo, jurando cumplirlo bien y fielmente, por medio del presente edicto se publica su nombramiento y se previene que se haga entrega á los mismos de cuanto corresponda al aludido concursado D. José Blázquez.

Dado en Cazalla á 22 de Enero de 1915. Emilio García Carvajal.—Ante mí, José Fernández. X—130

## ELCHE

En el juicio de mayor cuantía sobre nulidad de la realización extrajudicial de hipoteca y otros extremos, promovido por D. Tomás Alonso Blasco, representado por el Procurador D. Rogelio Fenoll Tarí, contra D.<sup>a</sup> Felisa Lázaro y otros, domiciliada últimamente en París, Avenue de Clichy, número 2, de treinta y nueve años, soltera, actriz, la Audiencia de Valencia ha acordado se reclamen á dicha señora la suma de 888 pesetas 10 céntimos, importe de las costas y papel de oficio invertido con motivo de una apelación interpuesta por dicha señora en los referidos autos, y para su ejecución se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Señor Juez D. Ricardo Panero Sagarduy.—Elche, 14 de Enero de 1915.—Guárdese y cumpla lo dispuesto por la Superioridad en la anterior carta orden, de la cual y de los autos y certificación acompañada se acusará recibo. Practíquense las diligencias que se ordenan, haciéndose saber á las partes lo resuelto por dicho Tribunal. No teniendo domicilio conocido en España D.<sup>a</sup> Felisa Lázaro Santo, requiérase á esta señora por medio del *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que dentro de quinto día, y bajo apercibimiento de apremio, satisfaga las costas causadas en la apelación y las posteriores que se ocasionen hasta el completo pago. Lo manda y firma S. S.<sup>a</sup>—Doy fe, Ricardo Panero.—Ante mí, Jeremías Pastor.»

Y para que tenga efecto el requerimiento acordado en los periódicos oficia-

les á la D.<sup>a</sup> Felisa Lázaro Santo, expido la presente, haciéndole el apercibimiento acordado, firmo en Elche á 14 de Enero de 1915.—Jeremías Pastor. JO—25

## MADRID—CENTRO

El señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en providencia del 21 del actual ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Cayetano Ramírez Ruiz, en nombre de D.<sup>a</sup> María del Carmen Oliver, sobre que se declare á esta hija natural reconocida de D. José Montalbo de Leña y de D.<sup>a</sup> Francisca Oliver y Trujillo, con derecho á usar los apellidos de sus padres, llamándose María del Carmen Montalbo y Oliver, con los demás derechos anejos á este reconocimiento, determinados en el artículo 134 del Código Civil, y que dicha demandante ha sido legitimada por el subsiguiente matrimonio de sus padres, con derecho por ello á los que la mencionada ley sustantiva reconoce en su artículo 122, con lo demás inherente á dichas declaraciones, mandando, en su consecuencia, se confiera traslado de dicha demanda con emplazamiento al señor Fiscal municipal de este distrito, y á las personas que se crean con derecho á impugnarla, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y mediante á ignorarse cuáles sean estos últimos, y, por consiguiente, sus nombres, apellidos y domicilios, se les hace dicho emplazamiento por medio del presente, que se insertará en los periódicos oficiales GACETA, *Boletín* y *Diario de Avisos* y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia, apercibiéndoles que, de no comparecer dentro del expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 26 de Diciembre de 1914.—El Secretario, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El señor Juez, Enrique Robles. JO—25

## MADRID—CHAMBERI

El Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, en providencia dictada en 19 del actual, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, promovida por D. Eduardo Yáñez Carballed, D.<sup>a</sup> María de los Milagros Yáñez Carballed, D. José Asensio Carballed, como representante legal de su hijo menor D. Luis Asensio Mardones, contra los herederos y causahabientes de D.<sup>a</sup> Nemesia de Ochoa y Jaló: á D. Alfonso Rodríguez Aguirre ó sus herederos; á D. Atalío Delzangles ó sus herederos; y á los acreedores ó sus herederos que en su día fueron representados por el Procurador D. Fernando Bravo en la reclamación que por razón de costas en sus pleitos hubo de formular éste contra la testamentaria de don Francisco Yáñez, abuelo de los demandantes, sobre cancelación de cargas, de la que se ha conferido traslado á dichos demandados, y, en su consecuencia, se les emplaza por medio del presente para que en el improrrogable término de nueve días, siguientes al de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 20 de Enero de 1915.—El Secretario, Licenciado Fulgencio Muzas.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Martínez Enriquez. X—129

## MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada hoy en el ramo separado formado para la declaración de herederos abintestato de don Roque Fernández é Izaguirre, natural de Vitoria, provincia de Alava, hijo de don José y D.<sup>a</sup> Aquilina, de setenta y siete años de edad, soltero, jubilado, vecino de esta capital, donde falleció el día 26 de Octubre de 1914, se anuncia el fallecimiento intestado de dicho señor y se llama á cuantas personas se crean con derecho á heredarle, para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Alava y Madrid, comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo con presentación de los correspondientes documentos justificativos, sin cuyo requisito no serán admitidos, previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Madrid, 15 de Enero de 1915.—El Secretario, Juan García Inés.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> Manuel Algorta. JO—27

## MARTOS

D. Salvio Codes Masoliver, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción de la misma y su partido, por estar ocupado en asuntos del servicio el señor propietario.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del Sr. Ocaña, se sigue sumario por hurto de una yegua de diez años, capa blanca, raza española, alzada un metro 48 centímetros, sin señas particulares, teniendo en la nalga izquierda el hierro de la Compañía de Seguros La Agrícola Española, consistente en una herradura, perteneciente á Juan Miranda Jiménez, vecino de Alcaudete, cuyo hecho se realizó la tarde del 11 del actual, en el sitio Casería de Molinos, de este término.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen diligencias encaminadas á la busca y ocupación de dicha caballería, poniéndola en su caso á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Martos á 15 de Enero de 1915. Salvio Codes.—El Secretario, Antonio Villar. JO—605

## SANTA MARÍA DE NIEVA

D. Amado Salas Medina Rosales, Juez de instrucción de Santa María de Nieva y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se sigue en este Juzgado, con el número 62 de 1914, seguido contra Mariano García Maestro, por quebrantamiento de depósito ó malversación por imprudencia, he acordado en providencia de esta fecha, se instruya del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á Calixto Muñoz Gozalo, y no teniendo domicilio conocido é ignorado paradero, se anuncia por medio de la presente, á fin de que en el plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado, para instruir de dicho artículo; apercibiéndole que, si no se presentase en dicho plazo, le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Santa María de Nieva á 18 de Enero de 1915.—Amado Salas.—El Secretario, Pedro M. Nuñez. JO—621